Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-86017-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 14 obra Nota N° 967/26 D.G.I.S.-S.R.F. mediante la cual la Dirección General de Ingeniería Sanitaria solicita autorización para gestionar la adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales.

Que en orden 14 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 358/2026- 525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580; en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 358/2026-525, que tramita la adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000307 /26.

M.S.
L.A.V.V

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000307

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00358/2026
Pieza Administrativa Nº 86017 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 03/11/26** **Apertura: 6/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) Comp. Abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario:
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 363 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Batería. Unidad**			
>>	BATERÍAS RECARGABLE DESTINADA A USO EN UPS Especificaciones técnicas mínimas Batería recargable destina a uso en UPS Voltaje: 12V. Capacidad: 7 AH Dimensiones: 15 x 9,5 x 6,5 cm aproximadamente. Composición de la batería: Plomo - Ácido Tipo de terminal: F1 Construcción sellada a prueba de fugas. Baterías nuevas, sin uso y con fecha de fabricación reciente. Garantía del fabricante/proveedor. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO Y TODO DATO CONDUCENTE. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR CANTIDADES: HOSPITAL REGIONAL USHUAIA (117) HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE (87) Lugar de entrega corresponde: Ushuaia: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, Calle 12 de Octubre N° 65, Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, CP: 9410. Río Grande: División Pañol Zona Norte, Ameghino Nº 709, Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, C.P. 9420	204.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica R. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0C 0307

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00358/2026
Pieza Administrativa Nº 86017 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 03/11/26** **Apertura: 6/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) Comp. Abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario:
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 363 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
2	**Batería. Unidad**			
>>	BATERÍAS RECARGABLE DESTINADA A USO EN UPS Especificaciones técnicas mínimas Batería recargable destina a uso en UPS Voltaje: 12V. Capacidad: 9 AH Dimensiones: 15 x 9,5 x 6,5 cm aproximadamente. Composición de la batería: Plomo - Ácido Tipo de terminal: F1 Construcción sellada a prueba de fugas. Baterías nuevas, sin uso y con fecha de fabricación reciente. Garantía del fabricante/proveedor. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO Y TODO DATO CONDUCENTE. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR CANTIDADES: HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE: 40 Lugar de entrega corresponde: Río Grande: División Pañol Zona Norte, Ameghino Nº 709, Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, C.P. 9420	40.00		

Memo (Sin Memo Asociado)

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000307

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00358/2026
Pieza Administrativa Nº 86017 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 03/11/26** **Apertura: 6/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) Comp. Abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de baterías recargables para al uso en UPS 12V 7AH y 9AH destinadas a los equipos de Laboratorio emplazados en los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario:
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 363 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 47º.
Lugar de Entrega:	LUGAR Y CANTIDADES DETALLADO INDIVIDUALMENTE EN CADA RENGLON
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 06/11/26 10:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem Nº 629 - 2º PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem Nº 629 - 3º PISO - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	No se requiere
Flete a Cargo:	del Proveedor

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marco
Director General de
Administración Financ
Ministerio de Salud